

actividades del instituto

conclusiones generales de la II.ª asamblea

DEL INSTITUTO EDUARDO TORROJA DE LA CONSTRUCCION Y DEL CEMENTO

PRIMERA

La Asamblea ha comprobado que existe un desinterés general del país acerca de la investigación en los sectores del cemento y de la construcción.

Una prueba de ello son las trabas y frenos que actúan sobre el Instituto Eduardo Torroja y que están produciendo una regresión en la marcha del mismo. Esta situación es un reflejo del abandono real en que los entes públicos tienen sumida a toda la investigación española.

SEGUNDA

Destacar el interés de la investigación científica básica como punto de partida para la resolución de problemas técnicos existentes o que en el futuro se puedan presentar en los campos de la construcción y del cemento.

TERCERA

Hacer ver a la Administración que la eficacia y justificación de toda normativa técnica se ve muy mermada cuando en su preparación y redacción definitiva no interviene,

activa y simultáneamente, y en paridad con otros sectores, el sector privado en sus diferentes estamentos, no siendo suficiente ni sustitutivo de tal intervención el trámite de audiencia previa. Ciertos ejemplos de colaboración habida últimamente son alentadores y dignos de rápida y continuada imitación.

CUARTA

Alentar a la Administración para que continúe por el fructífero camino emprendido con la creación de Comisiones Permanentes Interministeriales para la promulgación de la normativa técnica de la construcción, particularmente en los campos en que, siendo necesaria, no existe por el momento.

QUINTA

Promover la normativa UNE en el dominio de la construcción, así como en las actividades conexas con ella, potenciando las Comisiones Técnicas de Normalización creadas a tal efecto, y en especial la Comisión 41 de Construcción. Esta normativa UNE debe servir de base para la redacción de Reglamentos, Instrucciones, Pliegos de Condiciones, etc., de la Administración.

SEXTA

Emplazar al Instituto Eduardo Torroja a que celebre reuniones periódicas con representantes de las diversas ramas de actividad en los campos del cemento y de la construcción, para pulsar el desarrollo de las medidas propugnadas en las conclusiones de esta Asamblea. A tal efecto, nombrar una Comisión formada por miembros del I.E.T.c.c. y ajenos al mismo, que representen a la Administración y a la iniciativa privada.

activas, como uno de los medios de contribuir al ahorro energético, a la protección de la ecología, a la reducción de la contaminación del ambiente, y al aprovechamiento económico de subproductos valiosos hoy día desaprovechados.

conclusiones relativas a las jornadas de cemento

PRIMERA

Activar el cumplimiento del acuerdo tomado en las Jornadas de Durabilidad del I.E.T.c.c. acerca de convocar reuniones frecuentes de técnicos interesados en el tema, así como de crear un Grupo Nacional para el Estudio de la Durabilidad del Hormigón, en el que se integren los Grupos de Trabajo que sean del caso. Los resultados de interés a los que este Grupo pudiere llegar, podrán ser trasladados a la Comisión Permanente del Hormigón, para su consideración, si procede.

SEGUNDA

Instar a la Administración, con carácter de urgencia, al empleo y a la recomendación del empleo de cementos binarios y ternarios, portland con adiciones

TERCERA

Elevar a las autoridades de la Administración a quienes corresponda, el ruego de que, con interés y urgencia, se aborde ininterrumpidamente y resuelva, el problema de la normalización de los aditivos para hormigón, por parte de las Comisiones creadas al efecto, dando entrada en los correspondientes Grupos de Trabajo a representantes del sector, designados por la Agrupación Nacional ALEMAS.

recomendaciones al i.e.t.c.c. relativas a las jornadas de cemento

PRIMERA

Abordar con carácter preferente, y en estrecha colaboración con la industria del cemento, estudios e investigaciones que sirvan de base para el desarrollo de procedimientos que permitan mejorar el rendimiento energético de los procesos de fabricación, así como la calidad, homogeneidad y regularidad de la producción de cemento.

SEGUNDA

Profundizar en el estudio de la mineralogía, de las materias primas y del clínker, en relación con las propiedades y el comportamiento de los cementos.

TERCERA

Estudiar, con nuevas orientaciones, el complejo problema del fraguado de los cementos, tema de importancia técnica creciente, de cara al porvenir y a las normas futuras.

CUARTA

Proclamar la necesidad de estudios y ensayos en común entre los laboratorios de las fábricas de cemento blanco y los de los centros de investigación del ramo, como el Instituto Eduardo Torroja y el Laboratorio Central, entre otros, a fin de tratar de establecer un ensayo que permita determinar cuantitativa y comparativamente la blancura de los cementos, antes de que se prescriba unilateralmente sobre el tema.

QUINTA

Destacar la importancia del estudio sistemático y del conocimiento de la cinética de los hornos, para la mejor resolución del problema técnico de la automatización de los mismos.

SEXTA

Fomentar la promoción de cursos para la formación especializada de personal en el tema de la automatización de fábricas de cemento, con vistas a la extensión eficaz del uso de esta técnica.

conclusiones
relativas a las jornadas de
calidad

PRIMERA

Exhortar a los fabricantes de materiales de construcción tradicionales para que, por sectores o grupos de carácter sindical, se decidan a poner en funcionamiento el sistema de los «sellos de conformidad» con el fin de que, después de un período de rodaje positivo, sean aceptadas por la Administración en forma de **MARCAS NACIONALES DE CALIDAD**.

SEGUNDA

El D.I.T. es, por el momento, el mejor sistema de apreciación de la calidad de las unidades de obra, sistemas y procedimientos **NO TRADICIONALES DE CONSTRUCCION**, tanto con carácter nacional como internacional. Por ello, la Administración deberá prestar la ayuda de medios necesarios al I.E.T.c.c., único organismo facultado por D.O. para este fin.

Todo esto en razón, además, de ser imprescindible la posesión del D.I.T. para la introducción del producto en ciertos países, con la consiguiente influencia para nuestra balanza de pagos.

TERCERA

Pedir a los Colegios Profesionales involucrados que exijan la necesaria calidad de los proyectos, por su influencia destacadísima en todo el sistema de calidad, comprobando que el proyectista ha tenido en cuenta la legislación aplicable, y recomendando asimismo la inclusión en los Pliegos de Condiciones técnicas de materiales y procedimientos avalados por Sellos, Marcas de Calidad y Documentos de Idoneidad Técnica.

CUARTA

Pedir a las Empresas de construcción que atiendan escrupulosamente a la formación permanente de su personal a todos los niveles, en especial a los más bajos, organizando cursillos especializados con la

colaboración de Centros, tales como el P.P.O., A.E.C.C., I.E.T.c.c., Sistema de formación profesional, etc.

QUINTA

Urgir a la Administración para que defina y aplique el concepto de «preferencia de uso» que corresponde a los materiales de construcción con Marca de Calidad, D.I.T., etc., no ligando dicha preferencia a la previa condición de «a igualdad de precio». De no resolverse este problema se vería seriamente amenazado todo el proceso de mejora de calidad en la construcción que se emprendió hace años y al que el I.E.T.c.c. está dedicando su esfuerzo.

SEXTA

Alertar a los poderes públicos sobre los riesgos que entraña para la calidad de las edificaciones la figura del Promotor-Constructor, estimando que una regulación adecuada posibilite que el técnico pueda actuar como defensor de los intereses del futuro propietario o usuario.

Conclusiones

relativas a las jornadas de

edificación y obras públicas

PRIMERA

Dada la actual situación energética y el progresivo encarecimiento de los productos petrolíferos se recomienda vivamente tanto a las instituciones públicas como a las privadas, el creciente empleo del cemento en los pavimentos en general y especialmente en los de carreteras y aeropuertos de nueva construcción y en infraestructuras ferroviarias. Así se fomentará una industria nacional y se evitará la continua sangría de divisas, contribuyendo a la economía del país y al ahorro energético.

SEGUNDA

En la actual situación económica mundial, y dado su previsible desarrollo en un futuro inmediato, se considera que deben dedicarse los fondos de investigación preferentemente a la mejora de las características y de los procesos, tanto de fabricación como de transformación, de nuestros materiales más tradicionales, como son el cemento, la cerámica, el yeso, el acero y la madera.

TERCERA

Se consideran también necesarias las investigaciones sobre las características de durabilidad

y estabilidad de los plásticos, dadas las innegables ventajas que en general presentan para la construcción.

CUARTA

Se recomienda acelerar la constitución de una Asociación o Centro de Estudios para las obras subterráneas y túneles, adscrita a alguno de los Centros existentes de mayor afinidad con estos temas.

QUINTA

Se estima necesario que se publiquen por la Administración unas normas claras de actuación para garantizar la calidad, tanto de los estudios geotécnicos como de las empresas que a ellos se dedican. En particular, se urge la publicación por el Ministerio de la Vivienda de las Normas Tecnológicas correspondientes.

SEXTA

Se considera necesario prestar atención al tema de la construcción industrializada, por su previsible desarrollo en un futuro inmediato.

La falta de unos programas de investigación adecuados, han dado lugar en muchos casos a que se importen procedimientos ya obsoletos en los países de origen e inadecuados a nuestro entorno, mentalidad y tecnología, con el consiguiente pago de royalties que habrían podido evitarse utilizando procedimientos autóctonos.

SEPTIMA

La actual proliferación de esfuerzos encaminados, en forma dispersa y competitiva, a resolver los problemas mencionados en la conclusión anterior, debe encauzarse en una sola línea que conecte adecuadamente los sectores público, privado y de investigación, con sede preferente en el Instituto Eduardo Torroja.

OCTAVA

Se considera necesaria la constitución de un Banco de Datos sobre construcción industrializada, en una primera fase, con la posibilidad de que se amplíe posteriormente a otros campos de la construcción.

conclusiones
relativas a las jornadas de
proyección al exterior
de la técnica española
de la construcción

PRIMERA

Destacar la necesidad de que se centralice y difunda la información nacional relativa a actividades al exterior de España en cualquier aspecto relacionado con la construcción (docencia, investigación, normativa, documentación, estudios, proyectos, materiales, construcción, bienes de equipo) en forma coordinada con nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero.

SEGUNDA

Subrayar la importancia de difundir internacionalmente la normativa moderna española de construcción, traducida a los idiomas adecuados, como medio de cooperación internacional y como instrumento útil para cualquier actividad constructiva que se emprenda en otros países.

TERCERA

Exponer el sentimiento de frustración que experimentan muchos profesores e investigadores españoles que son invitados a dar cursos en el extranjero, ante la escasa ayuda y atención que reciben de los diversos Departamentos Ministeriales.

CUARTA

Hacer notar que la participación española en Organismos internacionales de investigación debe efectuarse en forma coordinada, para evitar interferencias, duplicidades y contradicciones que pueden conducir a un desprestigio del país.

QUINTA

Señalar la urgente necesidad de una mayor coordinación:

- a) entre los Organismos, Servicios y Agrupaciones con incidencia en la exportación. Dicha coordinación podría lograrse, en cuanto a las Agrupaciones sectoriales, a través de la Organización Sindical, en su conexión con las Cámaras de Comercio, ya reglamentada;
- b) entre los Departamentos Ministeriales con competencias relativas al ámbito de la exportación. Posiblemente esta coordinación podría lograrse a nivel de la Presidencia del Gobierno.

SEXTA

Insistir ante la Administración en la necesidad de una política de exportación adecuada a nivel empresarial, sectorial o multisectorial, promoviendo una presencia permanente en las áreas de mercado previamente seleccionadas. Se utilizará para ello la estructura del Sector Público, la cual debería ser reforzada potenciando al máximo las Oficinas Comerciales, con la colaboración del Sector Privado a través de las agrupaciones respectivas.

SEPTIMA

Advertir de que una continuidad en las exportaciones sólo es posible si existe un riguroso control de calidad de lo que se exporta; y subrayar la conveniencia de que se estudie la mejor manera de llevar a cabo dicho control.



Del 4 al 8 del pasado mes de febrero han tenido lugar en Londres una serie de reuniones de diversas Comisiones del CEB.

La Comisión III sobre Flexión-Compresión se reunió para discutir la segunda versión del Manual de Cálculo correspondiente, cuya primera versión se publicó en abril de 1972 (Boletín CEB, número 82). La propuesta, elaborada fundamentalmente por dos equipos de trabajo, en Munich y en Madrid, resultó aprobada, decidiéndose incorporarle dos Anejos: uno dedicado a Tablas de cálculo de anchuras eficaces de cabeza de compresión de vigas en T, y otro, al caso en que las armaduras principales no son paralelas a la dirección del esfuerzo (losas esviadas). A estas reuniones asistieron los señores García Meseguer y Morán, del IETcc.

La Comisión VII sobre Notación-Terminología se reunió para debatir las repercusiones que podría tener el nuevo proyecto de Normas ISO «Notaciones en Construcción» sobre el sistema de notaciones CEB-FIP-ACI. Como consecuencia, se introdujeron ciertos complementos en este último para armonizar al máximo ambos sistemas. Se trabajó igualmente en el dominio de las Unidades y de la Terminología, en unión de la Comisión VI. Por su interés recogemos las siguientes equivalencias:

Inglés	Francés	Español	Notación
Action-effect (or loading-effect if no confusion can arise)	Sollicitation (agissante)	Solicitud (actuante)	S (*)
Resistance	Sollicitation résistante (Résistance)	Solicitud resistente (Resistencia)	R (*)
Strength	Résistance d'un matériel	Resistencia de un material	f
design...	... de calcul	... de cálculo	Subíndice d

(*) También pueden utilizarse los subíndices act = actuante y res = resistente.

La Comisión VI sobre Seguridad se reunió para discutir un texto preparado para el Modelo de Norma Europea del Hormigón, el cual resultó aprobado.

La Comisión I sobre Modelo de Norma Europea se reunió en los tres últimos días para estudiar en detalle las contribuciones remitidas por las restantes Comisiones. Algunos asuntos fueron aprobados definitivamente, y sobre otros se decidió constituir Grupos de Trabajo, entre ellos el relativo al espinoso tema del control de calidad. El señor García Meseguer, que había presidido las reuniones de la Comisión VII, asistió también a las de la Comisión I, cuyo Comité de Redacción decidió volver a reunirse en Lausana del 18 al 20 de marzo. Este apretado programa viene forzado por el compromiso que el CEB ha aceptado, frente a la Comunidad Económica Europea, de tener ultimado su Modelo de Norma en 1976.

* * *

Los días 17 y 18 de febrero se reunió en París la **Comisión XIV, «Programas de cálculo estructurales mediante ordenador»**, del CEB. Dicha Comisión, cuya creación data de 1971, tiene como objetivo conseguir que los trabajos y publicaciones del Comité Europeo del Hormigón sean preparados teniendo en cuenta su posible utilización mediante el cálculo electrónico.

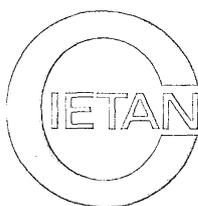
Entre los temas tratados figuran los siguientes:

- Coordinación con la Comisión I en la preparación del Modelo de Norma Europea del Hormigón.

- Sistemas de notaciones a utilizar en los ordenadores.
- Proyecto de estructuras con ordenadores.
- Documentación de los cálculos de ordenador.
- Armado de estructuras con ordenador.

Por parte española asistió a las reuniones D. Francisco Morán, Jefe del Departamento de Normativa e Informática del Instituto Eduardo Torroja, que es miembro de dicha Comisión XIV.

1. Sello de conformidad



Asamblea anual

El Sello de Conformidad CIETAN de viguetas pretensadas ha celebrado, el pasado día 21 de enero, su Asamblea General anual, de acuerdo con lo que estipulan los estatutos en vigor. Asistieron a esta reunión los miembros que la componen y que representan a los siguientes Organismos o Entidades:

- Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento, I.E.T.c.c.
- Asociación Nacional de los Derivados del Cemento, ANDECE.
- Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos.
- Consejo Superior de los Colegios de Ingenieros Industriales.
- Colegio de Ingenieros de Caminos.
- Ministerio de Educación y Ciencia.
- Ministerio de Industria.
- Ministerio de la Vivienda.
- Instituto Nacional para Control de la Edificación, I.N.C.E.
- Asociación Técnica Española del Pretensado, A.T.E.P.
- Asociación Española para el Control de la Calidad, A.E.C.C.
- Asociación Técnica de Derivados del Cemento, A.T.D.C.
- Fábricas que actualmente ostentan el Sello de Conformidad, CIETAN.
- Fábricas inscritas en el Sello de Conformidad CIETAN que actualmente no ostentan el Sello.

Presidió la reunión el Sr. D. Francisco Arredondo, Director del Instituto Eduardo Torroja.

La Secretaría del Sello, después de dar lectura al Acta de la Asamblea anterior, informó a los asambleístas de la labor desarrollada por el Sello de Conformidad durante el año 1974, cuyo contenido puede resumirse en los siguientes puntos:

- Inspección y control de 12 fábricas de viguetas pretensadas.
- Realización de los ensayos destructivos y no destructivos de las viguetas correspondientes a las fábricas inspeccionadas.

- Información sobre la campaña publicitaria.
- Comunicación del Sr. Jódar sobre el Sello de Conformidad en las «Primeras Jornadas sobre Marcas de Calidad y Conformidad», organizadas por IRANOR.
- Estudio de los problemas planteados por la aplicación de las Recomendaciones VP-71, para lo cual el Comité del Sello ha celebrado cuatro reuniones durante 1974.
- Estudio del Anejo de la VP-71. Para el desarrollo de este trabajo se constituyó el Grupo de trabajo de viguetas cerámicas, formado por fabricantes de viguetas cerámicas, representantes de la Asociación de productos cerámicos HISPALIT y miembros de la Comisión del Sello. Este Grupo se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo de 1974 y se espera que en breve plazo complete la nueva redacción del Anejo.
- Estudio de la Norma Tecnológica N.T.E.-EHU, «Forjados unidireccionales» y de aquellos puntos no concordantes con las Recomendaciones VP-71. Este tema lo desarrolló un Grupo de trabajo constituido por fabricantes de viguetas pretensadas, miembros de la Comisión del Sello y un representante del Ministerio de la Vivienda. Se elaboró un documento que se envió al Director General de Arquitectura para su consideración, si procedía.
- Para la promoción, vigilancia del Sello y asesoramiento del Comité Ejecutivo, la Comisión del Sello, en el transcurso de 1974, se ha reunido en cinco ocasiones. Esta labor ha culminado con la concesión de un nuevo Sello de Conformidad CIETAN a la fábrica PREFABRICADOS Y SUMINISTROS, PRESUM, S. A., de Sevilla.

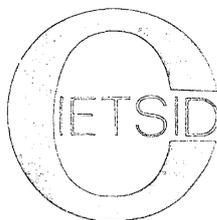
La Asamblea estudió los problemas que tiene planteados el Sello de Conformidad CIETAN en todo lo referente a la escasa incidencia que está teniendo en el mercado. Para subsanar esta situación se ha decidido recabar el apoyo de la Administración y en este sentido se decidió realizar gestiones con objeto de conseguir la homologación oficial de los Sellos de Conformidad a través del Ministerio de la Vivienda. Igualmente, la Asamblea acordó promover la difusión del Sello entre los técnicos y las empresas constructoras.

Se renovaron, por elección, la mitad de los fabricantes miembros de la Comisión, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos del Sello y se eligió un nuevo Censor de Cuentas.

La Secretaría presentó la relación de ingresos y gastos correspondientes al año 1974, así como una previsión de ingresos y gastos para el año 1975. Tanto el balance como el presupuesto fueron aprobados por la Asamblea.

Se clausuró la Asamblea con unas palabras del Sr. Arredondo agradeciendo a los asistentes su presencia y el interés demostrado por todos para que el Sello de Conformidad de viguetas pretensadas contribuya eficazmente a la obtención de una mayor calidad de las viguetas pretensadas en el mercado español.

2. Sello de conformidad



El pasado día 28 de enero, el Sello de Conformidad CIETSID celebró su Asamblea General anual, con asistencia de los representantes de: los Organismos oficiales que componen la Comisión, los fabricantes incluidos en ella, los fabricantes que tienen realizada la solicitud formal del Sello y numerosos fabricantes interesados en el mismo, bajo la presidencia del señor Arredondo, Director del Instituto Eduardo Torroja, y presidente de la Comisión.

En primer lugar, y tras la lectura del acta de la Asamblea anterior, el Sr. Briz, Secretario del Sello, informó a los asambleístas de las principales decisiones adoptadas por la Comisión desde la celebración de la anterior Asamblea, resumidas en los siguientes puntos:

- Constitución de la Comisión y del Comité Ejecutivo.
- Constitución de la Secretaría.
- Envío a fabricantes de un ejemplar de la Normativa del Sello.
- Resolución de la situación anómala creada por la publicidad incorrecta de una empresa, en relación con el Sello.
- Aprobación del modelo de certificado de homologación de adherencia.
- Aprobación de la hoja del libro de control.
- Aprobación del modelo de informe de las visitas de inspección.
- Desestimación del estudio realizado por una empresa respecto a la materia prima para relaminar.
- Invitación al sector relaminador para enviar un representante a las reuniones de la Comisión, en que se traten temas relacionados con este sistema.
- Aprobación de las simplificaciones del autocontrol y del reglamento de la inspección del control, incluidas en un nuevo ejemplar de la normativa, enviado a los fabricantes.

En el punto referente a la hoja del libro de control, el Sr. Briz informó de su envío al Ilmo. Sr. Director General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, al objeto de que fuera considerada por esa Dirección del Ministerio de Industria con el fin de unificar el libro exigido por éste y el exigido por el Sello. Previamente a la Asamblea, el representante de dicho Ministerio, Sr. Aguiló, comunicó a la Secretaría la aceptación por parte del Ministerio de la hoja del libro de control enviada, informándolo posteriormente la Secretaría a los asambleístas.



Seguidamente, el Sr. Briz informó a la Asamblea de las realizaciones de la Secretaría desde su constitución, resumidas en los siguientes puntos:

- Organización.
- 22 visitas a factorías.
- Propuesta de definiciones y método de medida de las características geométricas de los corrugados.
- Montaje mecánico-manual para la realización de esas medidas.

Asimismo dio cuenta de la relación de documentos y comunicaciones, enviados a los fabricantes.

A continuación fue presentada a la Asamblea la Normativa, actualizada y corregida, que previamente había sido remitida a los asambleístas para su estudio, siendo aprobada por ésta, si bien quedaron pendientes de aclaración algunos de sus puntos, objetados por el Sr. Páez, de la empresa NERVACERO, S. A.

La Secretaría presentó la relación de ingresos y gastos del año 1974, así como el presupuesto para 1975, que fueron comentados y aprobados por la Asamblea.

Acto seguido se procedió a la renovación, según estatutos, de los representantes de los fabricantes, en la Comisión, quedando ésta constituida, a este respecto, para el año 1975.

Finalmente, la Asamblea comentó y estudió ampliamente el tema referente a la fecha de concesión de los primeros Sellos, llegándose, por unanimidad, al siguiente acuerdo: EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1975 SE CONCEDERAN LOS PRIMEROS SELLOS.

Con unas palabras de felicitación del Sr. Ema, de UNESID, a la Secretaría, por su labor, y de agradecimiento, del Sr. Arredondo a los asambleístas por su asistencia, se levantó la sesión, dándose por concluida la Asamblea.

I salón monográfico del aluminio

Los días 24 a 31 de mayo va a celebrarse en Valladolid (España) el I Salón Monográfico del Aluminio. Dicho Salón, que tendrá una periodicidad de dos años en su celebración, comprende una feria de tecnología y productos relacionados con el aluminio, a la vez que incluye la celebración de una serie de conferencias y mesas redondas sobre temas concretos relacionados con el aluminio.

A la exposición están invitados a concurrir todos los Grupos y Sectores industriales relacionados con el aluminio, su fabricación y transformación. Así, aquellos que puedan ofrecer sus productos a la industria productora o transformadora del metal (fabricantes de fundentes, medios de lubricación, materiales para hornos, lacas, pinturas, etc.), como aquellas firmas que puedan ofrecer tecnología (fabricantes de prensas o sistemas de extrusión, equipos para soldo, hornos, etc.), complementarán la presencia de la industria productora del metal, tanto de primera como de segunda fusión, como de la industria transformadora y utilizadora del aluminio para la obtención de productos finales.

Dado que se piensa reunir en esos días a todos los técnicos que están trabajando en el campo de este metal, la orientación dada al Salón permitirá que todos ellos lleguen a conocer nuevos productos, máquinas o sistemas que pueden suponer adelantos en sus procesos. Por ello los primeros visitantes de los stands serán los técnicos del sector.

Estos técnicos no serán lógicamente los únicos visitantes. La presencia de las realizaciones en aluminio, a través de muchas conocidas firmas, atraerá sin ninguna duda al público en general, con lo cual el conjunto será un auténtico lanzamiento de aplicaciones del metal.

Paralelamente al Salón se celebrarán unas sesiones técnicas que este año estarán dedicadas a tres campos: el automóvil, la fundición y la extrusión. Cada uno de los temas será abordado en mesas redondas en las cuales unas ponencias, que ya están trabajando sobre ello, expondrán los problemas y soluciones que se presentan en la actualidad en torno a cada tema, y posteriormente se abrirá debate y coloquio.

No serán éstas las únicas reuniones. Diversas organizaciones han programado para esos días sus reuniones periódicas. Así, se reunirá la Comisión de Normalización de Aleaciones Ligeras, la Comisión de Normalización de Automoción, los Grupos de Trabajo de la Asociación Técnica de Fundición relativos al Aluminio, etc. En general, se pretende que sea una semana de convivencia de todo el pequeño mundo relacionado con el aluminio.

Cualquier persona que desee más información sobre estas cuestiones deberá dirigirse a las siguientes señas:

I SALON MONOGRAFICO DEL ALUMINIO

Feria Nacional de Muestras

c/Ramón Pradera, s/n.

VALLADOLID (ESPAÑA)

Constitución de C.O.D.E.C.O. - XX JOTA

En fecha reciente ha quedado constituida la Comisión encargada del desarrollo de las Conclusiones de la XX JOTA ALEMAS, «Impermeabilización en la Edificación» (CODECO-XX JOTA).

La Comisión está presidida por D. Jaime Peláez Avendaño, arquitecto del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación del Ministerio de la Vivienda, organismo que interviene activamente en la labor de CODECO. Cuenta también con la participación de representantes del: Consejo Superior de Colegios de Arquitectos; Consejo Superior de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos; Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y del Cemento, y Agrupación Nacional ALEMAS, del Sindicato Nacional de Industrias Químicas.

Con el fin de llevar a cabo en el menor tiempo posible su programa de trabajo, CODECO se ha estructurado en cuatro Subcomisiones, cada una de las cuales se encargará del estudio y puesta en marcha de aquellas Conclusiones de la XX Jornada Técnica ALEMAS, cuyo contenido específico se ajusta a cada uno de estos apartados:

- Normativa y Reglamentación.
- Formación y Relaciones Interprofesionales.
- Mantenimiento y Garantías.
- Divulgación.

Es deseo expreso de CODECO contar con la participación activa de todos los profesionales interesados en el tema, a fin de recibir cuantas sugerencias y comentarios hagan al caso.